



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

| | | | |
|----------------------------------|---|--|-------------------------|
| Nº de Expediente | 2020/076.SUM.ABR.MC | | |
| Título Abreviado | Ultracentrífuga | | |
| Órg. Contratación | Gerencia de la Universidad de Alcalá | | |
| Unidad Promotora | Servicio de contratación Compras e Inventario | | |
| Procedimiento | Abierto | Modalidad Contrato | Suministros |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 42.122430-3 Bombas centrifugas. | | |
| Valor Estimado | 130.649,20 € | Tipo Impuesto | IVA |
| Presupuesto de Licitación | 130.649,20 € | Tipo Impositivo | 21 |
| Total (impuestos incluidos) | 158.085,53 € | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 45 Días |

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de **IZASA SCIENTIFIC S.L.** por un importe de 130.000,00 € (ciento treinta mil euros), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21.%), asciende a un total de 157.300,01€ (ciento cincuenta y siete mil trescientos euros con un céntimo de euro).

Notifíquese la presente resolución a **IZASA SCIENTIFIC S.L.** y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE
 - Miguel Ángel Sotelo Vázquez -
 (Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019
 BOCM 16 de abril de 2019)



Código de verificación : b8160c6e218e9df6



Universidad de Alcalá
Gerencia
Vicegerencia de Asuntos Económicos
Servicio de Contratación, Compras e Inventario

Nº Expte: 2019/014.SER.ABR.MC

Título: Autobuses



Código de verificación : b8160c6e218e9df6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b8160c6e218e9df6>

CUADRO DE VALORACIÓN FINAL

EXPEDIENTE: 2020/076.SUM.ABRS.MC "SUMINISTRO DE ULTRACENTRÍFUGA Y ROTORES"

| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO) | | RESTO CRITERIOS | | | | | | | | | TOTAL |
|-------------------|------------------------------------|---------------------|--|---------------------|---|---------------------|---------------------------------------|-----------------|--------|---|--------|-------|
| | | | <i>Aumento en un año de la garantía mínima exigida</i> | | <i>Mantenimiento gratuito a partir de la finalización del plazo de garantía</i> | | <i>Mejora del tiempo de respuesta</i> | | | <i>Suministro de rotor flotante de aluminio</i> | | |
| | OFERTA | PUNTOS (máx. 60) | (Sí/No) | PUNTOS (máx. 10) | AÑOS | PUNTOS (máx. 10) | 24 h (SI/NO) | 48 h (SI/NO) | Puntos | (SI/NO) | PUNTOS | |
| IZASA SCIENTIFICS | 130000 | 60 | Sí | 15 | no | 10 | no | si | 4 | si | 0 | 89 |

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 08-02-2021 16:47:18